



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingeniero N° 238 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA, 11 AGO 2023

DICTAMEN N° 376

REF.: E29-2023-39068-AE - S/ ANTEPROYECTO DE DISPOSICIÓN DE APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 68/23 "Refacciones varias: instalación eléctrica, sanitaria, cubierta de techo, albañilería, carpintería, pintura" en el jardín de infantes N° 28 - Ana Isabel Righi de Varela, Resistencia". (Disp. 08/2023).

//- CALIA DE ESTADO

Al

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

Se toma intervención en las presente actuación que consta de treinta y seis (36) e-partes, con proyecto de Disposición del Subsecretario de Infraestructura Escolar, obrante a e-parte 32, por el cual conforme los fundamentos fácticos y jurídicos invocados en los Considerandos, se aprueba la Contratación Directa N° 68/23 correspondiente a la obra de referencia; y se adjudica al oferente MAIDANA MARIO RUBEN, CUIL 23-37771873-9, por la suma de Pesos Diecinueve Millones Cincuenta Mil Seiscientos Ocho con 69/100 (\$19.050.608,69).

A e-partes 6/8, obra planilla de cómputo y presupuesto, memoria descriptiva, plan de trabajo y curva de inversión de la obra.

A e-parte 12, obra intervención de la Unidad de Planificación Sectorial del M.E.C.C.y.T informando la existencia de factibilidad presupuestaria.

A e-partes 14 y 15, surge haberse cursado invitaciones a dos firmas y Adendas a e-partes 25 y 26.

A e-parte 24, obra agregada Disposición N° 08/23, de aprobación de la Documentación Técnica y autorización para realizar la Contratación Directa en análisis.

A e-parte 27, obra Acta de Apertura de fecha 10 de Julio del año 2023.

A e-parte 31, obra Dictamen de pre-adjudicación de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en el cual de acuerdo al análisis efectuado de todos los aspectos consignados y conforme los fundamentos vertidos, se considera que corresponde pre-adjudicar la obra al oferente MAIDANA MARIO RUBEN, CUIL 23-37771873-9, por un monto de Pesos Diecinueve Millones Cincuenta Mil Seiscientos Ocho con 69/100 (\$19.050.608,69).

A e-parte 34, obra intervención de Contaduría General de la Provincia, manifestando que no existen consideraciones técnicas que formular.

A e-partes 35 y 36, obra intervención de la Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda dependientes del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura.

Por lo que, teniendo en cuenta las constancias obrantes en el expediente; deberá continuar el trámite en un todo conforme la normativa que regula la presente contratación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4841 F° 357 T° XI
M. FEDERAL T806 - F° 703
D.N.I. 30.090.812